



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU
INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LOS
NEGOCIOS ODONTOLÓGICOS EN EL DISTRITO
DE SAN BORJA - PERIODO 2017”

Trabajo de investigación para optar al grado de:
Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autores:
Natalia, Quispe Yapu
David, Ramos Tello

Asesor:
C.P.C. Ruperto Hernán Arias Fratelli

Lima - Perú

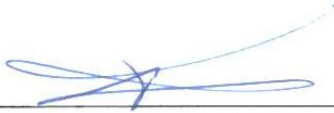
2018

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El asesor Ruperto Hernán Arias Fratelli. Docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la investigación del estudiante:

- Quispe Yapu, Natalia
- Ramos Tello David

Por cuanto, **CONSIDERA** que el trabajo de investigación titulado: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LOS NEGOCIOS ODONTOLÓGICOS EN EL PERIODO 2017 para optar al grado de bachiller por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual, **AUTORIZA** su presentación.


C.P.C. Ruperto Hernán Arias Fratelli
Asesor

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Sr(a) Dr. Giulliana Cisneros Deza; ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación del (los) estudiante(s): Quispe Yapu Natalia y Ramos Tello David para aspirar al grado de bachiller con el trabajo de investigación denominada: EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LOS NEGOCIOS ODONTOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE SAN BORJA - PERIODO 2017

Luego de la revisión del trabajo, en forma y contenido expresa:

Aprobado

Calificativo: () Excelente [18 - 20]

Sobresaliente [15 - 17]

() Bueno [13 - 14]

() Desaprobado



Giulliana Cisneros Deza
Coordinadora Académica
Contabilidad y Finanzas Working Adult
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.

Dr. Giulliana Cisneros Deza
Coordinadora

DEDICATORIA

Dedicado especialmente a mis padres quienes con orgullos y sacrificio deciden brindarnos su más grata ayuda incondicional. A mis hermanos Orlando, Victoria, María y Flor por el apoyo que me brindan y por los buenos consejos, siempre dispuestos a ayudarme a crecer porque para ellos no existe el límite y siempre están alentándome a conseguir mis anhelos, quienes con su paciencia y confianza hacen de mí una mejor persona.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por guiar nuestros pasos cada día y por haber permitido culminar este proyecto, a nuestra Universidad por abrirnos sus puertas y al mismo tiempo agradecer a los profesores quienes con su experiencia y paciencia han hecho de nosotros buenos profesionales.

Tabla de contenido

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVRESTIGACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE GRÁFICOS	10
RESUMEN	11
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema	20
1.2.1. <i>Problema General</i>	20
1.2.2. <i>Problemas Específicos</i>	20
1.3. Objetivos	20
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	20
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	20
1.4. Hipótesis	21
1.4.1. <i>Hipótesis general</i>	21
1.4.2. <i>Hipótesis específicas</i>	21
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	22
2.1. Tipo de investigación	22
2.1.1. <i>Según el diseño de investigación</i>	22
2.2. Población y muestra	24
2.2.1. <i>Población:</i>	24
2.2.2. <i>Muestra</i>	25
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	25
2.4. Procedimiento	26
CAPÍTULO 3. RESULTADOS.....	27
CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	37
4.1. Discusión	37
4.2. Conclusiones	38
REFERENCIAS	39
Anexo N° 1	41
Anexo N° 02	43
Anexo N° 03 – Matriz de Operacionalización	50

Anexo N° 04 – Matriz de Consistencia	51
Anexo N° 04 – Validación del cuestionario por expertos	52
Anexo N° 05 – Alfa de Cronbach	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pregunta N° 1 ¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?.....	27
Tabla 2. Pregunta N° 2.- Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?	27
Tabla 3. Pregunta N° 3.- ¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?.....	28
Tabla 4. Pregunta N° 4.- ¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad (escasa tributación)?.....	28
Tabla 5. Pregunta N° 5.- ¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?	29
Tabla 6. Pregunta N° 6.- ¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la deducción en los plazos establecidos por la norma tributaria?	29
Tabla 7. Pregunta N° 7.- ¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar devolución de deducciones (cada 3 meses) es el adecuado?.....	30
Tabla 8. Pregunta N° 8.- ¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?.....	30
Tabla 9. Pregunta N° 9.- ¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del impuesto general a las ventas?.....	31
Tabla 10. Pregunta N° 10. ¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?.....	31
Tabla 11. Pregunta N° 11.- ¿Considera que la deducción afecta su liquidez?	32
Tabla 12. Pregunta N° 12.- ¿La deducción afecta la rentabilidad de su negocio?	32
Tabla 13. Pregunta N° 13.- ¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?.....	33

Tabla 14. Pregunta N° 14.- ¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?	33
Tabla 15. Pregunta N° 15.- ¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus deducciones?	34
Tabla 16. Pregunta N° 16.- ¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos deducidos?	34
Tabla 17. Pregunta N° 17.- ¿El importe que cobra por su factura (neto de deducción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?	35
Tabla 18. Pregunta N° 18.- ¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de financiamientos?.....	35
Tabla 19. Pregunta N° 19.- ¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de deducción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	27
Gráfico 2	27
Gráfico 3	28
Gráfico 4	28
Gráfico 5	29
Gráfico 6	29
Gráfico 7	30
Gráfico 8	30
Gráfico 9	31
Gráfico 10	31
Gráfico 11	32
Gráfico 12	32
Gráfico 13	33
Gráfico 14	33
Gráfico 15	34
Gráfico 16	34
Gráfico 17	35
Gráfico 18	35
Gráfico 19	36

RESUMEN

El principal objetivo de esta investigación es demostrar que el Sistema de Deduciones del IGV impacta significativamente en la liquidez de los contribuyentes (Personas Naturales y Jurídicas) que brindan el servicio de Odontología en todas sus especialidades específicamente en las clínicas ubicadas en el distrito de San Borja – Lima – Lima. Este estudio se enmarca dentro de una investigación no experimental, transaccional, de tipo de investigación descriptivo. La deducción es un mecanismo de recaudación tributaria anticipada que viene aplicando La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria con la finalidad de asegurar el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes que se encuentran en actividades con altos índices de informalidad y por consiguiente un alto grado de incumplimiento en sus obligaciones tributarias, este mecanismo consiste en que el cliente descuenta un porcentaje del total del servicio y sea depositado en una cuenta especial aperturada en el Banco de la Nación a nombre del proveedor, siendo el único fin de estos importe el pago de impuestos recaudados por SUNAT.

En el contexto de liquidez determinamos que si se tiene una cantidad adecuada de efectivo según la necesidad de la empresa, es muestra de una buena gestión, se minimiza cualquier riesgo para realizar el pago oportuno de sus obligaciones, actualmente existen muchas formas de medir la liquidez una de las más conocida es a través de los ratios de liquidez, este obtiene dividiendo los activos corrientes y pasivos corrientes, por ello si la empresa busca generar fondos se proyectara elaborando el flujo de efectivo de ingresos y egresos de efectivo, la diferencia de estos nos da un saldo neto del periodo. Un bajo nivel de liquidez ocasionaría una situación de falta de pago de sus obligaciones de corto plazo, recurriendo a financiamiento externo al entorno financiero.

Palabras clave: Dedución, liquidez, obligaciones, impuestos, rentabilidad.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El sector salud viene desempeñando un rol muy importante en la vida de las personas, siendo un derecho fundamental al exigir calidad en el servicio, atención oportuna, doctores calificados, interés en el paciente y lo primordial es exigir atención de forma ágil y eficiente; cada día la preocupación por mejorar la calidad en la salud se viene incrementando al paso de los años por ello que el estado viene implementando campañas de salud brindado de forma gratuita, implementar puntos de salud (La solidaridad) en los distritos más emergentes y reducir la enfermedades más comunes como: la tuberculosis, cáncer, asma, diabetes y la enfermedad que avanza sigilosamente al paso de los años el sida.

Para (Acuña, 2017) Indica que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al igual que los hospitales, está en una crisis total. Las condiciones laborales son terribles y el servicio que se brinda a la población lamentablemente es deplorable. No se cumple con las mínimas condiciones de seguridad. La gente que tiene acceso a otro tipo de sistema no va a entender la razón por la cual nosotros estamos luchando. Por eso, queremos llegar a esa gente, para que entienda que esta lucha tiene una razón: la mejora de la calidad del sistema sanitario en el Perú, un incremento en el presupuesto y un reflote del sistema integral de salud que es la principal fuente de financiamiento.

(Adrianzen, 2017) Menciona que en el Perú tenemos a la superintendente de la Superintendencia de Salud (Susalud), en una polémica entrevista dada a Ojo Público (17 jun. 2015). Esta superintendencia es la encargada de fiscalizar y sancionar los abusos contra los pacientes, sean estos de establecimientos públicos o privados.

Si bien el nivel de los centros de servicios de ESSALUD ha sido muy criticado por los medios televisivos por todas las negligencias que se han suscitado últimamente poniendo en

alerta a la ciudadanía, no solo generando a que opten por otros centros de salud, sino también a pagar pólizas mensuales para prevención de posibles enfermedades como es el cáncer; destinar parte de su sueldo para acceder a diversos centros de salud, buscando una mejor calidad de servicio en el sector privado como es la EPS tales como: Pacifico, Mapfre, Rímac y la Positiva Sanitas EPS, los cuales revolucionaron al brindar una gama diversa de especialidades por un único pago mensual que se descuenta en planilla previa autorización del colaborador y convenio con la empresa solicitante.

A raíz de ello actualmente los ciudadanos buscamos clínicas o centros privados que se han ganado una reputación, una imagen que ha costado mucho trabajo y mucho empeño para crecer y alcanzar un público objetivo que es altamente exigente, otras de ellas han alcanzado una rápida aceptación por las recomendaciones de amigos, familiares, compañeros de trabajo u otros, que dan fe del servicio recibido; gracias a ello muchos emprendedores han visto un mercado por incursionar tomando cursos o especializaciones que perfeccionan su labor complementándola con temas de economía, contabilidad, administración, entre otros.

(Servicios de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción) Diseñada para promover la competitividad de las MIPYME a través de la implementación de mecanismos e instrumentos para el desarrollo y fortalecimiento empresarial, a través de la construcción de un Plan de Negocio. En estos talleres, se desarrollan cuatro áreas clave: plan de marketing (comercial), organizacional, operaciones y financiero, culminando con la integración y la presentación de un Plan de Negocio. Asimismo, se da a conocer la importancia de la formalización como camino para el crecimiento de los negocios al ingresar a la dinámica empresarial de la formalidad.

(Loo, 2017) Menciona que desde hace años, en el Perú, se ha despertado una obsesión por la belleza, el cuerpo y la comida sana, proliferando así una serie de negocios que se

reparten este pequeño porcentaje de mercado, pero muy atractivo, ya que deja interesantes ganancias debido a los altos precios de venta y bajo costo de producción.

En ese sentido, la odontología presenta una amplia gama de servicios que van de la mano con la estética física como blanqueamiento de dientes y encías, curaciones, extracciones, remodelación ósea, prótesis e implantes dentales, alineación de dientes, entre otros.

(Chumpitaz, 2013) Indica que uno de los grandes atractivos de la odontología peruana, además del precio, es la calidad de la atención y a que las clínicas privadas ofrecen múltiples servicios, a diferencia de los centros privados de fuera, que se centran más en la especialización. No cabe duda de que el precio es un factor clave en el éxito del turismo odontológico peruano.

Actualmente las clínicas Odontológicas más conocidas son MULTIDENT y DOCTOR SONRISA, empresas que están trabajando su expansión bajo el modelo de franquicias.

Una clínica o consultorio odontológico es producto de una idea de negocio rentable que incursionará en el mercado de prevención, curación y estética dental, al tratarse de una unidad económica el odontólogo emprendedor debe capacitarse en temas de gestión empresarial, marketing odontológico e incorporar herramientas administrativas en sus consultorios dentales ya que la gran mayoría de dentistas no están suficientemente preparados al terminar sus estudios universitarios porque dichas universidades dedican todos los esfuerzos a que los licenciados sean dentistas de primer nivel. Pero no se dota a los estudiantes de capacidades de gestión para dirigir con éxito su propia clínica dental.

Esta falta de conocimiento originó que gran parte de las clínicas odontológicas se encuentren funcionando de manera informal.

El Colegio Odontológico del Perú, siempre ha buscado estar en contra de los consultorios informales que se viene aperturando no solo en el distrito de Lima sino también en provincias por ello se solicita tener una serie de documentos que acredite el acceso a la atención médica, estos son: Certificado de habilitación del Colegio de Odontólogos, Certificación expedida por defensa civil, autorización expedida por la municipalidad y el Certificado expedido por el Ministerio de Salud.

La administración Tributaria (SUNAT) siempre ha buscado reducir la informalidad y la evasión tributaria en los diferentes sectores, por ello ha implementado diferentes instrumentos asegurando el cumplimiento de las obligaciones mediante los descuentos (deducción) que deberán hacer los usuarios de bienes y servicios a sus proveedores.

El Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, contiene parte de las operación sujetas al Sistema, aquí se encuentran los Servicios gravados con el IGV y los Contratos de Construcción. El Servicio de Odontología, por ser un servicio afecto al IGV, está asignado con el código 037 “Demás Servicios gravados con el IGV” en la cual se establece que el cliente hará una deducción del 12% del importe total del comprobante de pago del proveedor, para luego depositarlo en las cuentas de deducciones del banco de la Nación que se encuentran a nombre del proveedor.

(El Peruano, 2018), La SUNAT dispuso elevar la tasa SPOT de 10% a 12% a partir del 01 de Abril 2018. Según modificación a la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT a fin de variar el porcentaje aplicable a determinados servicios comprendidos en dicho sistema.

Estos importes correspondientes al 12% del precio de cada factura que supere los S/700.00; se encontrarán en el Banco de la Nación bajo la denominación de cuentas con restricción ya que no es de libre disposición para el contribuyente, el uso es exclusivo para

cancelar multas, intereses e impuestos recaudados por SUNAT, los saldos que quedan después de cancelar las obligaciones tributarias se convierten en capital inmovilizado, afectando directamente la liquidez de los negocios odontológicos por ende el normal funcionamiento de sus actividades operativas como pago de alquileres, sueldo de trabajadores, compra de materiales odontológicos, otro aspecto que también se ve afectado es la inversión ya que los contribuyentes no dispondría de los fondos suficientes para este fin; la falta de liquidez que se origina a causa del Sistema de Deduciones también afecta la rentabilidad porque se ven en la necesidad de buscar fondos para reemplazar el dinero que se encuentra restringido, esta obtención de fondos vienen acompañados de costos adicionales como los intereses afectando directamente la rentabilidad.

(Castro, 2013) El trabajo de investigación demuestra que el Sistema de Deduciones afecta significativamente de forma negativa la liquidez de la empresa Factoría Comercial y Transporte SAC ya que en cada mes se observa que la cuenta de deducciones termina con saldo positivo y que el dinero acumulado en esa cuenta sólo puede ser utilizado para cancelar deudas tributarias. Se aprecia también que el Sistema de Deduciones afecta la rentabilidad de empresa ya que al no poder disponer del dinero que se encuentra en la cuenta de deducción se ve en la necesidad de recurrir a financiamiento externo, disminuyendo su rentabilidad por el aumento en sus gastos financiera.

(Cerdán, 2015) A través de la investigación, la tesista afirma que el Sistema de Deduciones ha cumplido con su objetivo que es el de fomentar los cumplimientos tributarios por parte de los contribuyentes que se dedican al servicio de transporte de carga por carretera, logrando aumentar los ingresos fiscales pasando de un promedio de 2.5 millones recaudados antes del Sistema de Deduciones a 18 millones recaudados en el 2013. Estos ingresos

podrían aumentar en caso la Autoridad Tributaria elimine o reduzca la gran variedad de requisitos solicitados para formalizar el sector Transporte de carga por carretera.

(Vasquez & Enith, 2016) En su tesis “Gestión de cuentas por cobrar y su Influencia en la liquidez de la Empresa Consermet S.A.C.” del presente trabajo de investigación se determinó que la gestión de cuentas por cobrar, ocasionan disminución en la liquidez de empresa CONSERMET S.A.C. La evaluación de los datos obtenidos permitió establecer que las políticas de crédito influyen en la liquidez de la empresa CONSERMET S.A.C., porque obedecen a que no se utilizaron métodos de análisis, puesto que todos estos aspectos son indispensables para lograr el manejo eficiente de las cuentas por cobrar. En la medida de lo posible se debe considerar una política de crédito efectiva y hacer un estudio y seguimiento riguroso al comportamiento de los clientes potenciales a la hora de pactar el servicio. De esta manera, la empresa garantizará el cobro de sus facturas en el tiempo establecido.

(Aguilar, 2013) En su tesis “Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa CONTRATISTA CORPORACIÓN PETROLERA S.A.C. - año 2012”. Se determinó que la Corporación Petrolera SAC, carece de una política de crédito eficiente, pues en la evaluación de los posibles clientes solo toma en cuenta el prestigio y la antigüedad en el mercado, más no se hace un estudio y seguimiento riguroso al comportamiento, que tienen los posibles clientes, en el cumplimiento con sus obligaciones con otros contratistas. Esto conlleva a que muchas veces Corporación Petrolera SAC, contrate a empresas, para que realicen esta labor, lo cual genera más gastos y esto afecta a la liquidez de la empresa. Corporación Petrolera SAC, debe agilizar el cobro de sus cuentas para sanear su déficit de capital de trabajo para que cuente con un fondo de maniobra adecuado que le permita ejecutar las obras a las que la empresa se ha comprometido de acuerdo a contratos

suscritos con sus clientes y no esté obligada a buscar financiamiento para cubrir ese déficit de fondos.

(Hernández, 2015) En su tesis “Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la alcaldía del municipio San Diego”

En la investigación presentada determina que para incrementar la recaudación en la Alcaldía del Municipio de San Diego, se debería sincerar la situación actual del contribuyente y diseñar procedimientos que permitan la depuración de alguna situación negativa, así también se debería realizar campañas de concientización tributaria para que los contribuyentes tengan conocimiento de los beneficios del cumplimiento de sus obligaciones tributarias además la Alcaldía contratar personal calificado para desarrollar las funciones del área de fiscalizaciones.

(Anchaluisa, 2015) En su tesis “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato”, de acuerdo con el trabajo de investigación los contribuyentes tienen poca cultura tributaria y esto se ve reflejado en la disminución de los ingresos recaudados por el Servicio de Rentas, ocasionado principalmente por la evasión y elusión tributaria presente en la mayor parte de contribuyentes de la ciudad de Ambato. La falta de cultura tributaria en los contribuyentes, se ve reflejado en la poca o nula facturación, ocultamiento de ingresos y sobrevaloración de los gastos.

(Caiza, Hernandez, & Moreno, 2013) En su tesis “Evaluación de la liquidez y su afectación a los estados financieros en la empresa ASF en el periodo 2010-2011”, la implementación del Presupuesto de Efectivo, permitirá que las pequeñas y medianas empresas; así como la Compañía ASF S.A que no cuentan con este tipo instrumento financiero y de control de gestión, podrán conocer sus necesidades o excedentes de liquidez

además, el diseño de un presupuesto de efectivo le permitirá adecuadamente pronosticar sus ingresos y desembolsos de efectivo durante un año en curso. Para una apropiada evaluación de las actividades y la administración de los recursos, se debe considerar los movimientos económicos y financieros que se desarrollaron en periodos anteriores para comparar las proyecciones que se emplearán en este nuevo periodo, previniendo posibles fallas operacionales en la empresa.

(Medina, Plaza, & Samaniego, 2013) En su tesis “Análisis de los Estados Financieros de mayo 2011 - mayo del 2012, y creación de estrategias financieras para alcanzar un mejor nivel de liquidez y rentabilidad de la empresa “PINTUCA S.A.” en el año 2012,”.

La empresa “PINTUCA S.A” carece de una adecuada administración financiera debido a la falta de estrategias, planificación en sus actividades y control en cada una de ellas, afectando de esta manera la disponibilidad de sus recursos económicos. La empresa casi siempre atraviesa problemas económicos como lo afirma el 67.50% de los encuestados, además de verse reflejada en los resultados obtenidos en el análisis financiero, ya que indica que la compañía se encuentra altamente endeudada con terceros, además los empleados de la compañía opinan que casi siempre existen problemas en el pago de sus obligaciones, corroborándolo también con la rotación de las cuentas por pagar la cual indica que mantiene un periodo promedio de pago de aproximadamente 300 días, tardando así su cancelación en el periodo normal de 180 días otorgado por sus proveedores, afectando las relaciones comerciales con los mismos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas incide en la Liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ✓ ¿Cómo afecta los bajos niveles de liquidez en sus actividades operacionales de los negocios odontológicos en el periodo 2017?
- ✓ ¿Cómo afecta los bajos niveles de liquidez en la rentabilidad de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017?
- ✓ labores de nuestra profesión. Explica la necesidad académica de realizar el trabajo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la forma en que el Sistema de Deduciones del IGV incide en la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Determinar la manera en que los bajos niveles de liquidez afectan las actividades operacionales de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - periodo 2017
 - ✓ Determinar los efectos que producen los bajos niveles de liquidez en la rentabilidad de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - periodo 2017
-

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Hi. El Sistema de Dedicaciones afecta significativamente la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - período 2017.

Ho. El Sistema de Dedicaciones no afecta significativamente la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - período 2017.

1.4.2. Hipótesis específicas

✓ Hi. Los bajos niveles de liquidez inciden considerablemente en los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - período 2017.

Ho. Los bajos niveles de liquidez no inciden considerablemente en los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - período 2017.

✓ Hi. Los bajos niveles de liquidez afectan significativamente en los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - período 2017.

Ho. Los bajos niveles de liquidez no afectan significativamente en los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - período 2017.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

Según el propósito

(Alba, 2008) Menciona que también denominada investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico.

(Ingeniería, 2017) Menciona que tanto la investigación básica (también llamada investigación pura o fundamental) como la investigación aplicada han dado grandes avances al conocimiento humano pero cada una tiene objetivos diferentes. La investigación básica o pura tiene como finalidad la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente.

Por último el trabajo de investigación según su propósito es aplicada, porque busca la aplicación de los conocimientos previos obtenidos mediante la investigación pura sino la utilidad por ello al recolectar información diversa de los negocios de Odontología del distrito de San Borja durante el periodo 2017, se determinara la incidencia entre las variables dependiente e independiente. (Cazau, 2006)

Además que este tipo de investigación nos permite profundizar, investigar en la realidad, y buscamos satisfacer la necesidad cognitiva.

2.1.1. Según el diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es un diseño no experimental- transaccional, correlacional, ya que solo se busca conocer la realidad de cada una de las variables, describirla o explicarla.

Los siguientes autores definen la investigación no experimental como:

(Hernández Sampieri, 2004) Indica que es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables, se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad, en este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio.

El diseño no experimental está relacionado a la observación de las variables, son realidades que ocurrieron sin intervención del investigador ya que solo lo observamos en el contexto para luego analizarlos.

(Abel, 2017) En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

Para (Bernal, 2010) cita a Salkind (1998), define correlacional a la investigación que tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. De acuerdo con este autor, uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra. En otras palabras, la correlación examina asociaciones pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro.

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población:

Según (Bernal, 2010) cita a Fracica (1988), población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (p. 36).

Según (Bernal, 2010) cita a Jany (1994), población es “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p. 48); o bien, unidad de análisis.

Por ello, para estos autores una definición adecuada de población debe realizarse a partir de los siguientes términos: elementos, unidades de muestreo, alcance y tiempo.

La población está representada por todas la Personas Naturales y Jurídicas que se dedican a brindar el servicio Odontológico en el distrito de San Borja.

Se solicitó información detallada en la Plataforma de Atención al Ciudadano de la Municipalidad de San Borja considerando direcciones, fecha de otorgación de licencia, N° de expediente, entre otro; con todos los consultorios y clínicas odontológicos, Según Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública – Ley N° 27806. Anexo 1.

Se visitó cada una de los consultorios y clínicas odontológicas solicitando información al área de recepción de cuantos doctores laboran dando como resultado 115 (entre Personas Naturales y Personas Jurídicas), determinamos así que nuestra población y unidad de análisis es finita ya que podemos contabilizar a todos los participantes en nuestra investigación.

2.2.2. Muestra

(Bernal, 2010) Define a la muestra como la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio.

Para conocer el tamaño de la muestra como unidad de análisis (n) se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesta por Rubén B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”

Formula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Datos:

n: Muestra

N: Población = 115 Personas Naturales y Personas Jurídicas

Z: Porcentaje de confianza 95%

p: Variabilidad positiva = 0.5

q: Variabilidad negativa = 0.5

E: Porcentaje de error de 5%

Remplazando:

$$\frac{(1.95)^2(0.5)(0.5)(115)}{(115)(0.05)^2 + (1.95)^2(0.5)(0.5)} = 89$$

Según cálculo se determinó un total de 89 personas a encuestar entre Personas Naturales y Personas Jurídicas.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Según (Bernal, 2010) menciona que la entrevista es la técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información, a diferencia de la

encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio.

Para el presente trabajo se determinó utilizar como técnica de recolección de datos:
La encuesta.

2.4. Procedimiento

Para obtener información recurrimos a la Municipalidad Distrital de San Borja, quien nos proporcionó la relación detallada de consultorios odontológicos autorizados por la Municipalidad para brindar el servicio dental; posteriormente acudimos a los consultorios para realizar las respectivas encuestas a los doctores que emiten factura por el servicio odontológico que brinda en el consultorio.

Una vez concluida la recolección de datos a través de encuestas, se procede a codificar cada una de las preguntas de la encuesta (Escalamiento tipo Likert) , asimismo a darle valores numéricos a las respuestas.

Para el análisis de esta información se utilizó el Sistema Estadístico SPSS para luego analizar - estadísticos descriptivos como frecuencia de tipo gráficos y tablas.

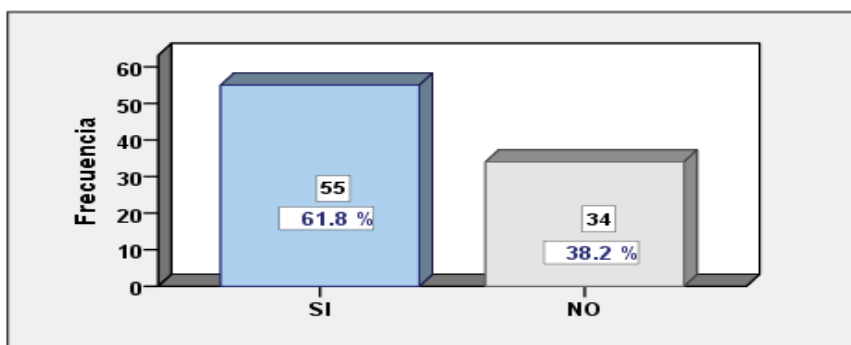
Para validar las encuestas de tipo Likert se analizó la escala obteniendo el análisis de fiabilidad utilizando el modelo Alfa de Cronbach.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

Tabla 1. Pregunta N° 1 ¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	55	61.8	61.8	61.8
NO	34	38.2	38.2	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 1

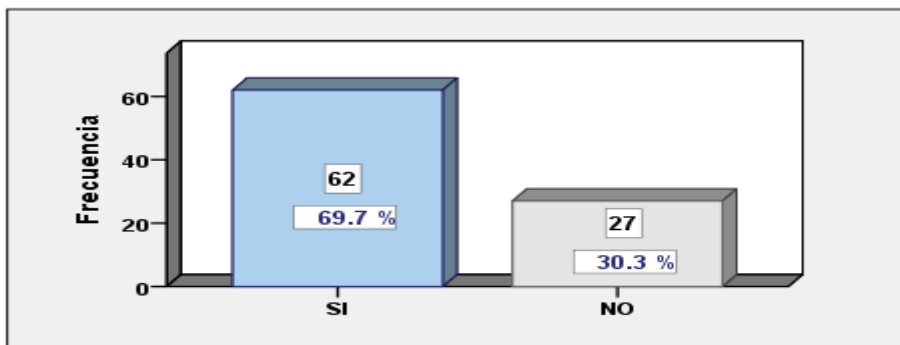


Como se muestra en la tabla 2, el 61.8% de Doctores Odontológicos cree que al crear sistemas de control la Administración Tributaria incrementaría la recaudación fiscal, Mientras que el 38.2% considera que dichos sistemas no incrementan la recaudación fiscal.

Tabla 2. Pregunta N° 2.- Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	62	69.7	69.7	69.7
NO	27	30.3	30.3	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 2

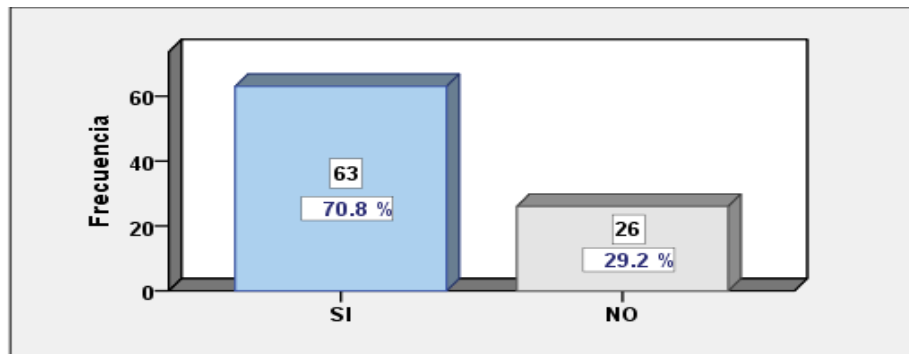


Como se muestra en la Tabla 2 el 69.7% afirman que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos para que puedan gestionarlos, mientras que el 30.3% considera que los procedimientos son simples.

Tabla 3. Pregunta N° 3.- ¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	63	70.8	70.8	70.8
NO	26	29.2	29.2	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 3

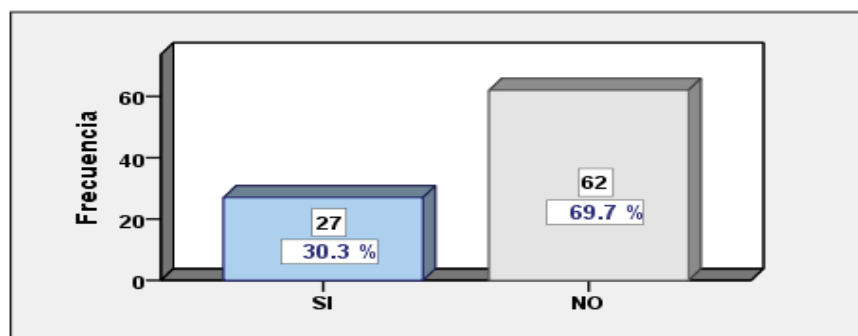


Como se muestra en la tabla 3, el 70.8% considera que los procedimientos legales empleados por SUNAT perjudican directamente a los contribuyentes y más al sector odontológico. Mientras el 29.2% estima que no perjudican.

Tabla 4. Pregunta N° 4.- ¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad (escasa tributación)?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	27	30.3	30.3	30.3
NO	62	69.7	69.7	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 4

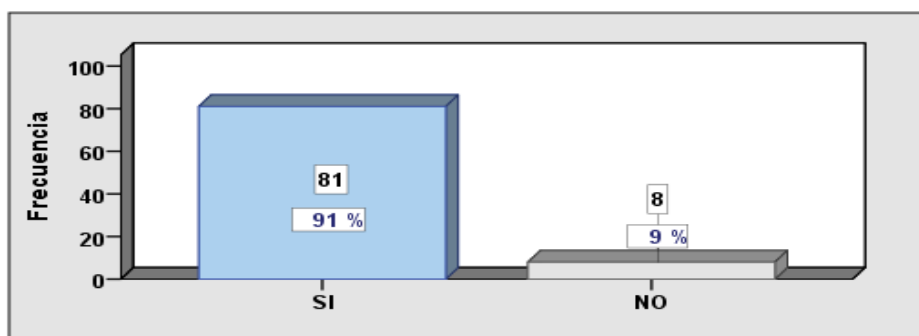


Como se muestra en la tabla 4, el 30.3% considera al servicio de odontología como una actividad con mayor informalidad. Mientras que el 69.7% no considera que sea correcto calificar el servicio como uno de mayor informalidad.

Tabla 5. Pregunta N° 5.- ¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	81	91.0	91.0	91.0
NO	8	9.0	9.0	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 5

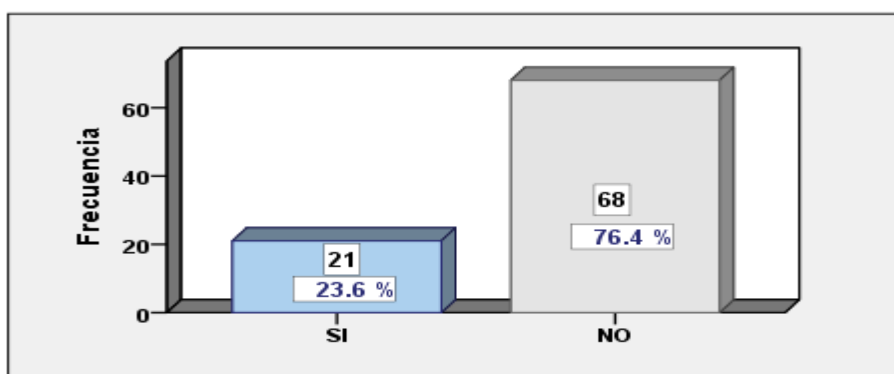


Como se muestra en la Tabla 5, el 91% considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas por el servicio odontológico es elevado más aún que el porcentaje de 10% se incrementó al 12% (vigente desde 01.04.2018). Mientras que el 9% no lo considera elevado.

Tabla 6. Pregunta N° 6.- ¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la detracción en los plazos establecidos por la norma tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	21	23.6	23.6	23.6
NO	68	76.4	76.4	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 6

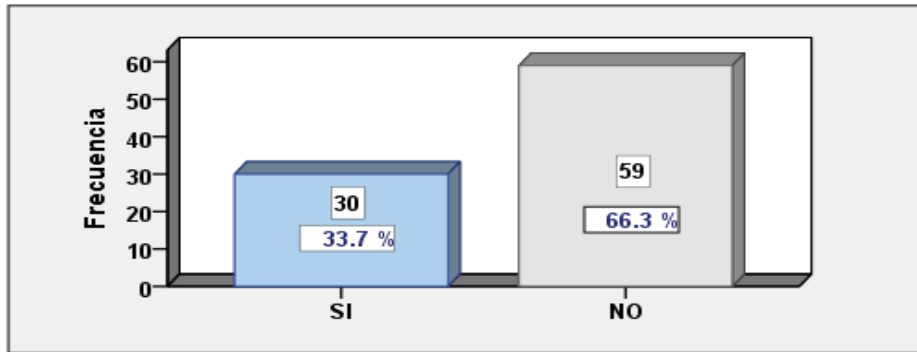


Como se muestra en la Tabla 6, el 23.6% indican que sus clientes si cumplen con depositar la detracción en los plazos establecidos. Mientras que un 76.4% indica que su cliente no cumple puntualmente con el depósito de la detracción.

Tabla 7. Pregunta N° 7.- ¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar devolución de detracciones (cada 3 meses) es el adecuado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	30	33.7	33.7	33.7
Válidos NO	59	66.3	66.3	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 7

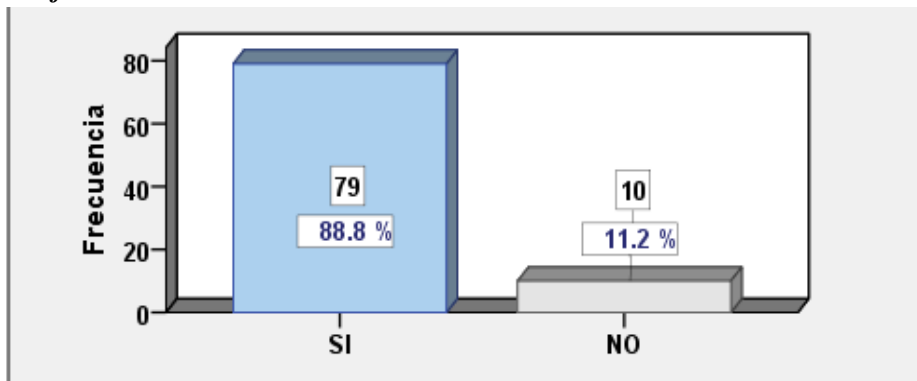


Como se muestra en la Tabla 7, el 66.3% considera que el tiempo que se ha establecido por parte de Sunat para solicitar la devolución no es el adecuado. Mientras que el 33.7% considera que si está de acuerdo con el plazo de 3 meses.

Tabla 8. Pregunta N° 8.- ¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	79	88.8	88.8	88.8
Válidos NO	10	11.2	11.2	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 8

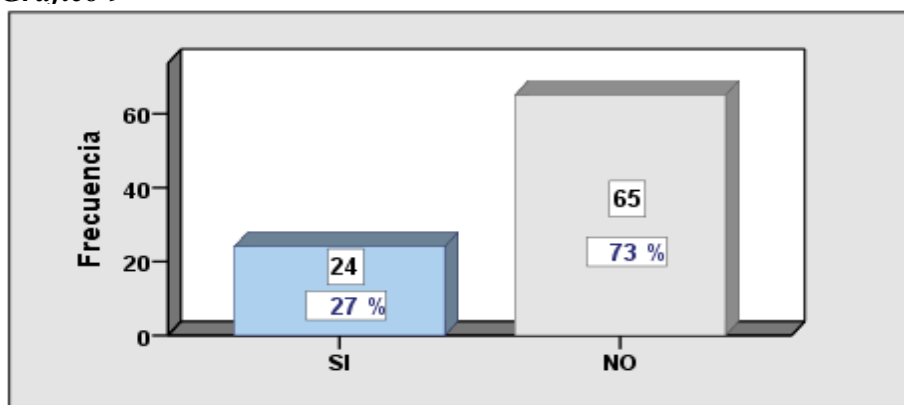


Como se muestra en la Tabla 8, el 88.8% considera que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados. Mientras que para un 11.2% dichos impuestos no son elevados.

Tabla 9. Pregunta N° 9.- ¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del impuesto general a las ventas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	24	27.0	27.0	27.0
Válidos NO	65	73.0	73.0	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 9

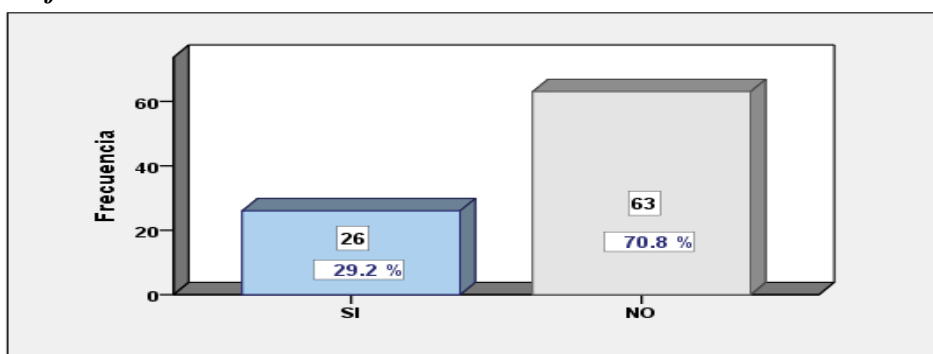


La tabla 9 muestra que el 27.0% está de acuerdo con los pagos adelantados del IGV. Mientras que el 73.0% no está de acuerdo con los pagos adelantados.

Tabla 10. Pregunta N° 10. ¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	26	29.2	29.2	29.2
Válidos NO	63	70.8	70.8	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 10

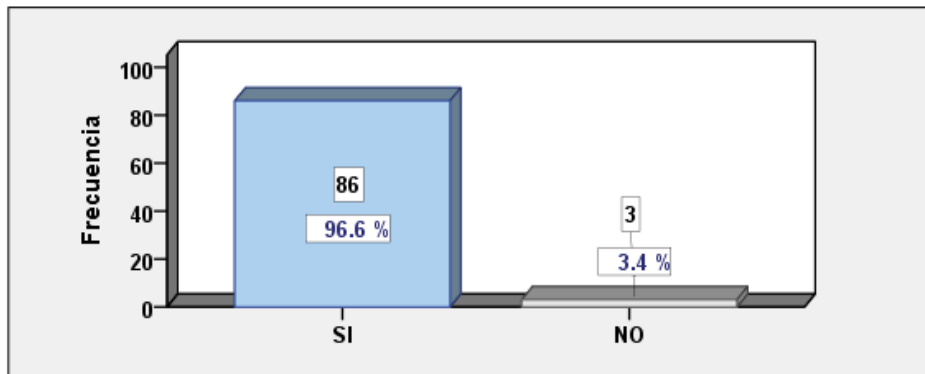


Como se muestra en la Tabla 10, el 29.2% considera que si cuenta con conocimientos básicos para evitar multas tributarias. Mientras que el 70.8% considera que no cuenta con los conocimientos y podrían incurrir en multas tributarias.

Tabla 11. Pregunta N° 11.- ¿Considera que la detracción afecta su liquidez?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	86	96.6	96.6	96.6
NO	3	3.4	3.4	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 11

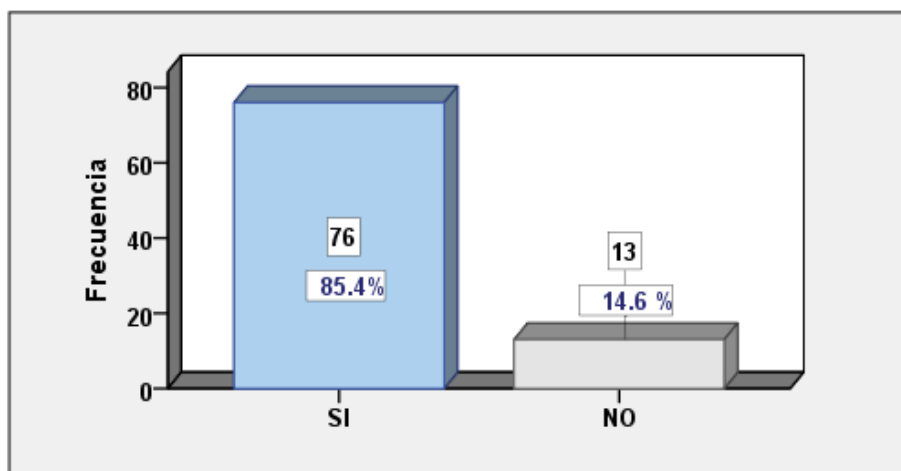


Como se muestra en la Tabla 11, el 96.6% afirma que el pago adelantado del IGV afecta su liquidez, mientras que el 3.4% considera que el pago adelantado del IGV no les afecta.

Tabla 12. Pregunta N° 12.- ¿La detracción afecta la rentabilidad de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	76	85.4	85.4	85.4
NO	13	14.6	14.6	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 12

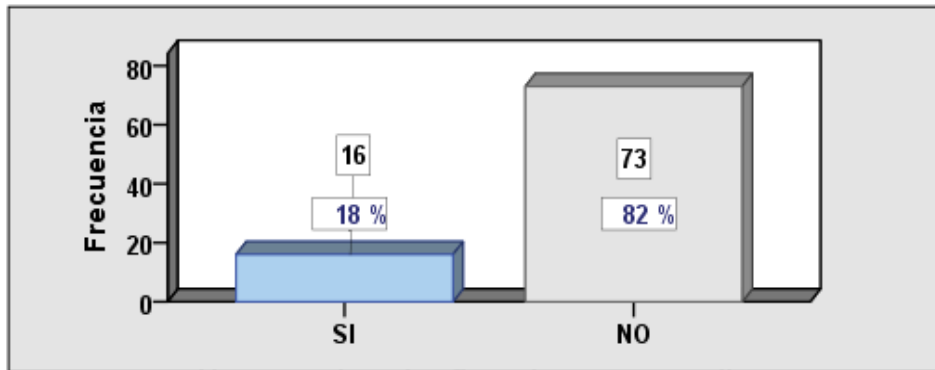


Como se muestra en la Tabla 12, el 85.4% afirma que la detracción afecta su rentabilidad mientras que el 14.6% considera que no les afecta.

Tabla 13. Pregunta N° 13.- ¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	16	18.0	18.0	18.0
Válidos NO	73	82.0	82.0	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 13

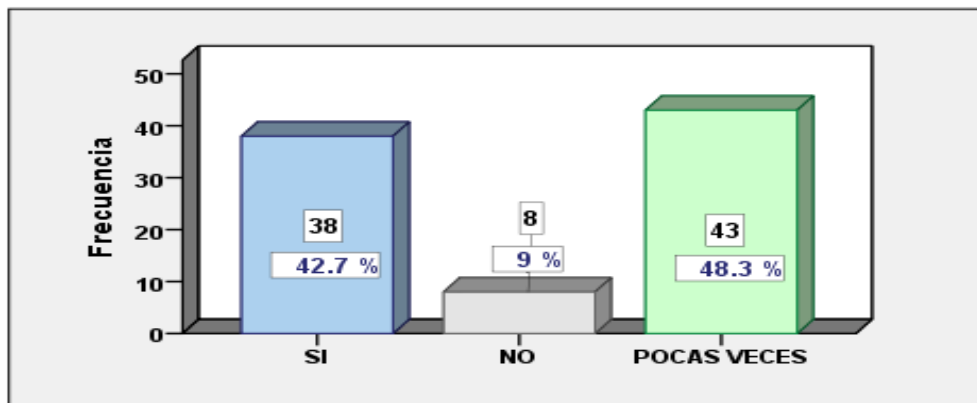


Como se muestra en la Tabla 13, el 82% afirma que no emplea ratios financieros para medir su nivel de liquidez durante el periodo, mientras que el 18 % indica que si los emplea.

Tabla 14. Pregunta N° 14.- ¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	38	42.7	42.7	42.7
Válidos NO	8	9.0	9.0	51.7
Válidos POCAS VECES	43	48.3	48.3	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 14

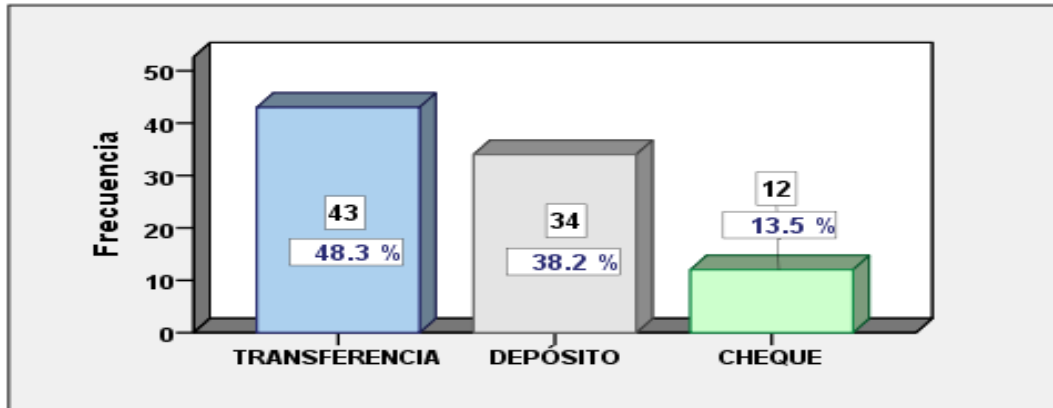


Como se muestra en la Tabla 14, el 42.7% realiza sus operaciones de cobro y pago empleando diferentes medios de pago, el 48.3% indica que pocas veces hace uso de ellos y el 9.0% indica que sus cobros y pagos los realiza sin utilizar medios de pago.

Tabla 15. Pregunta N° 15.- ¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus detracciones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos TRANSFERENCIA	43	48.3	48.3	48.3
DEPÓSITO	34	38.2	38.2	86.5
CHEQUE	12	13.5	13.5	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 15

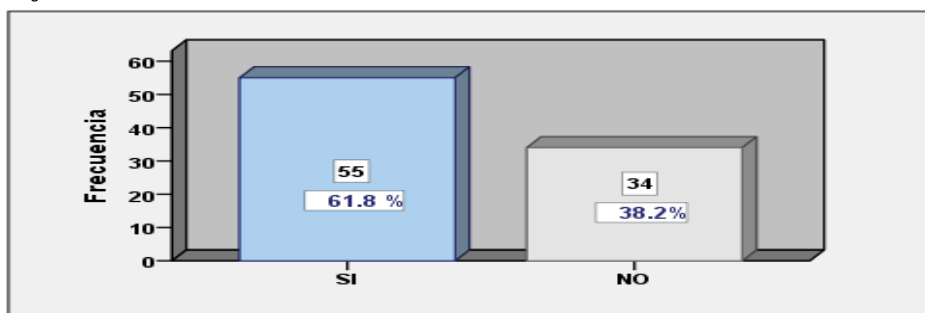


Como se muestra en la Tabla 15, el 48.3% afirma que es más práctico que se les devuelva la detracción por medio de transferencia, el 38.2% indica por medio de depósito en su cuenta bancaria y el 13.5% considera que es recomendable por medio de cheque.

Tabla 16. Pregunta N° 16.- ¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos detraídos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	55	61.8	61.8	61.8
NO	34	38.2	38.2	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 16

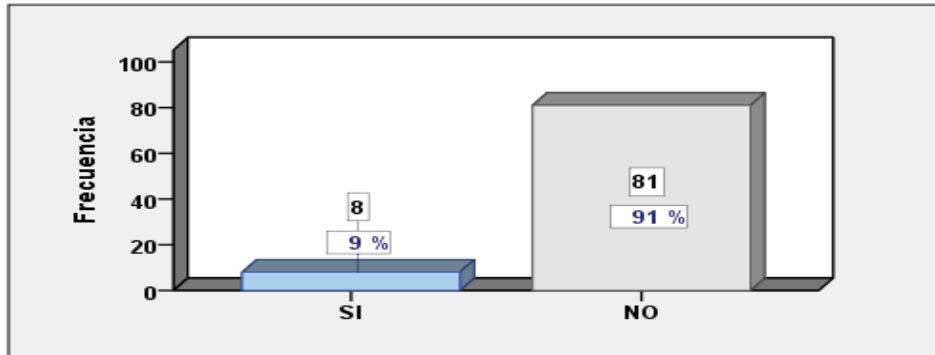


Como se muestra en la Tabla 16, el 61.8% menciona que lleva un control adecuado sobre sus fondos detraídos ya que si hay un exceso procede a solicitar la devolución. Mientras que el 38.2% indica lo contrario.

Tabla 17. Pregunta N° 17.- ¿El importe que cobra por su factura (neto de detracción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	8	9.0	9.0	9.0
Válidos NO	81	91.0	91.0	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 17

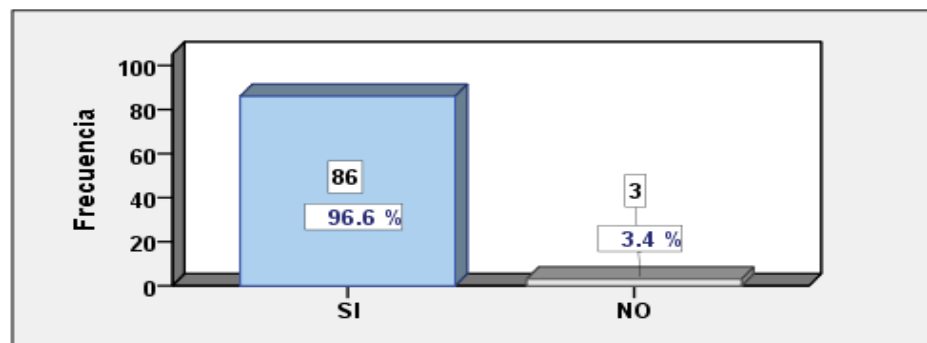


Como se muestra en la Tabla 17, el 91% afirma que las facturas netas de detracción no les permite cancelar sus obligaciones a corto plazo, mientras que el 9% considera que sí.

Tabla 18. Pregunta N° 18.- ¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de financiamientos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	86	96.6	96.6	96.6
Válidos NO	3	3.4	3.4	100.0
Total	89	100.0	100.0	

Gráfico 18

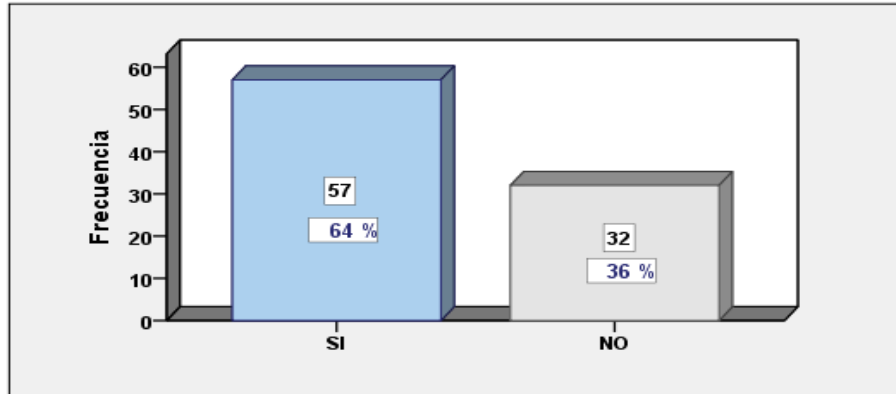


Como se muestra en la Tabla 18, el 96.6% considera que si recurriría al financiamiento externo para obtener liquidez y un historial crediticio, mientras que el 3.4% afirma que no recurriría al financiamiento externo.

Tabla 19. Pregunta N° 19.- ¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de deducción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	57	64.0	64.0
	NO	32	36.0	100.0
	Total	89	100.0	100.0

Gráfico 19



Como se muestra en la Tabla 19, el 64.0% considera que el importe que los fondos no utilizados de la cuenta de deducción debería generar algún interés. Mientras que el 36.0% considera que no es necesario.

CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

En la presente investigación se cumplió con el objetivo general ya que se analizó la forma en que el Sistema de Detracciones del IGV incide en la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017; para lograr los resultados obtenidos se utilizó como instrumento de recolección de datos la encuesta que fue aplicada a los profesionales odontológicos que se encuentran dentro del Sistema de Detracciones.

Después de una labor ardua y pese a las limitaciones propias de aplicar una encuesta, se pudo obtener información relevante, con la cual se elaboraron tablas y gráficos que permitieron tener un panorama más claro de los resultados.

Esta investigación guarda relación con los hallazgos de Castro (2013) en su tesis denominada “El Sistema de Detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transporte de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C. de Trujillo” quien señala que el Sistema de Detracciones afecta significativamente de forma negativa la liquidez de la empresa Factoría Comercial y Transporte SAC ya que en cada mes se observa que la cuenta de detracciones termina con saldo positivo que solo puede ser utilizado para cancelar deudas tributarias.

Asimismo la investigación está de acorde con lo que indica Abanto (2012) en su investigación denominada “Incidencia del sistema de detracciones del IGV en la rentabilidad de los productores de maíz amarillo: Chepén – 2011”, para el investigador, el Sistema de detracción incide directamente en la rentabilidad de los productores de maíz amarillo duro ya que el importe depositado en la cuenta de detracciones representa un capital inmovilizado del cual no podrán utilizarlos para sus gastos operativos.

4.2. Conclusiones

Según los resultados presentados se determina el cumplimiento de nuestra hipótesis general planteada es decir el Sistema de Deduciones afecta significativamente en la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja - periodo 2017. Tal como se aprecia en la tabla N° 11 en la cual el 96.60% de encuestados afirma que la deducción afecta su liquidez.

Así también se concluye que los bajos niveles de liquidez afectan las actividades operacionales (compra de materiales, pago de personal, pago de servicios) de los negocios odontológicos, conclusión que se confirma en la Tabla 17, donde el 91% afirma el importe cobrado de sus facturas netas de deducción no les permite cancelar sus obligaciones a corto plazo en el periodo 2017.

La falta de liquidez producto de la deducción afecta la rentabilidad de los negocios odontológicos en el periodo 2017, dicha afirmación se sustenta en la tabla N° 12 donde el 85.40% de encuestados menciona que su rentabilidad se ve afectada porque tienen que recurrir a préstamos, los cuales tienen un costo financiero.

REFERENCIAS

- Abel, C. (2017). *“Metodología de Investigación”*. Obtenido de Técnicas de estudio:
<http://www.tecnicas-de-estudio.org/investigacion/investigacion37.htm>
- Acuña, E. (08 de Julio de 2017). *“Crisis de la salud pública: Cuatro médicos te explican por qué tú eres el Principal perjudicado.”*.
- Adrianzen, A. (07 de Enero de 2017). *“La salud como negocio privado”*.
- Aguilar, V. (2013). *“Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la EMPRESA CONTRATISTA CORPORACIÓN PETROLERA S.A.C. - AÑO 2012*. Tesis, Universidad de San Martín de Porres, Lima - Perú.
- Alba, M. (2008). *“Clasificación de la investigación”*. *Metodología de la investigación*.
- Anchaluza, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Tesis, Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador.
- Bernal, C. (2010). *“Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y Ciencias sociales”*. Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Caiza, C., Hernandez, D., & Moreno, D. (2013). *“Evaluación de la liquidez y su afectación a los estados financieros en la EMPRESA ASF en el periodo 2010-2011”*. Tesis, Universidad Gauyaquil, Guayaquil - Ecuador.
- Castro, P. (2013). *El Sistema de Deduciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transporte de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C. de Trujillo*. Trujillo- Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Cerdán, D. (2015). *Análisis del sistema de deducciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera - Lambayeque - 2013*. Tesis, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Lambayeque - Perú.
- Chumpitaz, M. (12 de Noviembre de 2013). *Publímtero*. Obtenido de <https://publimetro.pe/vida-estilo/noticia-odontologia-peruana-exportacion-18059>
- El Peruano. (01 de Abril de 2018). *El Peruano*. Recuperado el 14 de Julio de 2018, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-resolucion-de-superintendencia-n-183-2004sun-resolucion-no-071-2018sunat-1621502-1/>
- Hernández Sampieri, R. (2004). *“Metodología de la investigación”*. Editorial Interamericana Editores sa.

- Hernández, D. (2015). *Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la alcaldía del municipio de San Diego*. Tesis, Universidad de Carabobo, Naguanagua, Carabobo, Venezuela.
- Ingeniería, F. d. (2017). “¿Qué diferencia investigación básica e investigación aplicada? . Obtenido de <http://camp.ucss.edu.pe/ingenium/index.php/industrial/116-diferencia-investigacion-basica-e-investigacion-aplicada>
- Loo, C. (20 de Septiembre de 2017). *La Republica*. Recuperado el 23 de Julio de 2017, de “Salud como negocio.”: <http://larepublica.pe/politica/1100600-salud-como-negocio>
- Medina, K., Plaza, G., & Samaniego, A. (2013). “*Análisis de los Estados Financieros de mayo 2011 - mayo del 2012, y creación de estrategias financieras para alcanzar un mejor nivel de liquidez y rentabilidad de la empresa “PINTUCA S.A en el año 2012”*”. Tesis, Universidad Gauyaquil, Guayaquil - Ecuador.
- Servicios de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción. (s.f.). *Servicios de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción*. Recuperado el 08 de Julio de 2017, de Ministerio de la Producción: <http://www.emprendedorperuano.pe/descripcion-gestionando-mi-empresa.html>
- Vasquez, L., & Enith, V. (2016). “*Gestión de cuentas por cobrar y su Influencia en la liquidez de la Empresa Consermet S.A.C.*”. Tesis, Universidad Privada Antenor Orrego.

Anexo N° 1

FICHA DE ENCUESTA

Estimado Dr. (a) reciba un cordial saludo, esperamos su colaboración respondiendo con sinceridad el presente cuestionario.

OBJETIVO: La presente tiene como objetivo conocer si el SISTEMA DE DEDUCCIONES TIENE INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LOS NEGOCIOS ODONTOLÓGICOS.

DIRIGIDO A: Gerente General, Titular Gerente, Jefe de Contabilidad

INSTRUCCIONES: Lea usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una "X" en una sola alternativa.

➤ CON RESPECTO AL SISTEMA DE DEDUCCIONES:

1. ¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?
SI() NO()
2. ¿Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?
SI() NO()
3. ¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?
SI() NO()
4. ¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad (escasa tributación)?
SI() NO()
5. ¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?
SI() NO()
6. ¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la deducción en los plazos establecidos por la Norma tributaria?
SI() NO()
7. ¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar devolución de deducciones (cada 3 meses) es el adecuado?
SI() NO()
8. ¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?
SI() NO()
9. ¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas?

SI() NO()

10. ¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?

SI() NO()

➤ **CON RESPECTO A LA LIQUIDEZ:**

1. ¿Considera que la deducción afecta su liquidez?

SI() NO()

2. ¿La deducción afecta la rentabilidad de su negocio?

SI() NO()

3. ¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?

SI() NO()

4. ¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?

SI() NO() POCAS VECES ()

5. ¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus deducciones?

TRANSFERENCIA() DEPOSITO() CHEQUE() ORDEN DE PAGO()

6. ¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos deducidos?

SI() NO()

7. ¿El importe que cobra por su factura (Neto de deducción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?

SI() NO()

8. ¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de financiamientos?

SI() NO()

9. ¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de deducción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?

SI() NO()

Anexo N° 02



HOJA DE RECEPCIÓN

Nro. Trámite:	011466-2018
Fecha	30/04/2018 17:21:23

Documento:	EXPEDIENTE		
Número	2998-2018	Folios	1

I. DATOS DEL TRAMITE

Motivo del Trámite:	ACCESO A LA INFORMACIÓN
Destino:	SECRETARIA GENERAL

II. DATOS DEL CIUDADANO O ENTIDAD QUE REALIZA EL TRAMITE

Nombres o Razon Social	548873-RAMOS TE.LLO DAVID						
Domicilio Fiscal	Jr. GARCILAZO DE LA VEGA - URB. SAN AGUSTIN Nro. 144 COMAS						
Doc. Identidad	D.N.I.:45636134	Correo	dramostello5@gmail.com	Teléfono	943523013	Celular	

Observaciones	
---------------	--





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 07 MAYO 2018

OFICIO N° 768-2018-MSB-SG

Señor
RAMOS TELLO DAVID
Jr. Garcilazo de la Vega N° 144
Urb. San Agustín
Comas.-

Ref. : Exp. 2998-2018

De mi consideración:

Por intermedio del presente le expreso mi atento saludo y con relación a lo solicitado en el documento de la referencia, y estando a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806, usted puede apersonarse al Módulo 12 de la Plataforma de Atención al Ciudadano a fin de recabar la información solicitada, la misma consta de 04 copias simples, previo pago del derecho correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General
Abog. JANET GIANINA VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

En caso que la información solicitada no sea recogida en el plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente notificación, el expediente será archivado.

Av. Joaquín Madrid 200 – San Borja
Teléfono : 6125555
www.munisaborja.gob.pe

ODONTOLÓGICOS

ITEM	RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIROS	EXP	CERT.	TDOC	NDOC	FECHA	TIPO
1	QUINTO MERINO LUIS ALBERTO	JR. PRAY LUIS DE LEON (EX CA. 7) NRO. 814 MZ. C13 LT.02 URB. SAN BORJA SUR II ETAPA - SAN BORJA	CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS	2611-2018	5626	RU	447-2018	12/04/2018	DEF
2	ODONTO ESPECIALISTAS S.A.C.	JR. SALVADOR DALI NRO. 109 DEPARTAMENTO 202 MZ.ES LT.18 SAN BORJA I ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	3506-2017	5226	RU	629-2017	25/08/2017	DEF
3	MUCK VILLAVICENCIO KARL DOMINIK ANDREAS	AV. PRIMAVERA NRO. 607 OFICINA OF. 203 MZ. Z-2 LT. 15-16 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE IV ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7706-2017	5333	RU	1072-2017	24/10/2017	DEF
4	CHACARILLA CLINICA DENTAL E.I.R.L.	AV. PRIMAVERA NRO. 939 OFICINA SS-101 MZ. V-2 LT. 12 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE IV ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	784-2017	4884	RU	84-2017	01/02/2017	DEF
5	ODONTORAL CLINICAS DENTALES E.I.R.L.	AV. SAN BORJA NORTE NRO. 316 MZ. E-2 LT.08 URB. SAN BORJA I ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	934-2017	4897	RU	127-2017	15/02/2017	DEF
6	CENTRO ODONTOLÓGICO ARTEETH S.A.C.	AV. PRIMAVERA NRO. 607 OFICINA OF.507 MZ. Z-2 LT. 15-16 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE IV ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	3149-2017	5029	RU	375-2017	28/04/2017	DEF
7	VIVAR RAMIREZ GLORIA ANA	AV. DEL PARQUE NORTE NRO. 1126 OFICINA 401 MZ.B-7 LT.02 URB. CORPAC 3RA ZONA SUR	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7138-2017	5279	RU	957-2017	03/10/2017	DEF
8	C.E.R. ODONTOLOGAS ASOCIADAS SAC.	AV. PRIMAVERA NRO. 607 OFICINA OF.407 MZ. Z-2 LT.15-16 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE IV ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7823-2017	5342	RU	1050-2017	27/10/2017	DEF
9	ALCANTARA GRUNDY VERONICA	JR. JUAN GRIS NRO. 242 (EX. NRO. 251) MZ. F16 LT. 05 URB. SAN BORJA SUR V ETAPA	CONSULTORIO DENTAL	8044-2015	4305	RU	43-2016	15/01/2016	DEF
10	ZAMALLOA TUPAYACHI PAUL RICHARD	AV. SAN LUIS NRO. 2814-A MZ. C LT. 04 URB. LAS BEGONIAS	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	3184-2016	4467	RU	327-2016	10/05/2016	DEF
11	ZAVALA HERNANDEZ JUAN PABLO	CALLE VERONISE NRO. 202 MZ.S-12 LT.02 URB. SAN BORJA SUR III ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7976-2016	4717	RU	765-2016	08/11/2016	DEF
12	DENTAL KAHN E.I.R.L.	JR. PIETRO CAVALLINI NRO. 296 MZ.D7 LT.01 SAN BORJA I ETAPA / 7MO SECTOR	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	1016-2015	246	RU	120-2015	03/03/2015	DEF
13	GUEVARA CAMINO ANDREA MILAGROS	AV. JOSE GALVEZ BARRIENECHEA (EX PRINCIPAL) NRO. 1202 MZ.C LT.11 URB. LA MERCED	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	4021-2015	4028	RU	447-2015	08/07/2015	DEF
14	B Y K DENTISTAS ASOCIADOS S.A.C.	AV. SAN BORJA SUR NRO. 103 MZ.A10 LT.37 SAN BORJA SUR IV ETAPA / SECTOR A	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	3134-2014	3538	RU	376-2014	08/05/2014	DEF

ODONTOLÓGICOS

15	LU CHANG-SAY CARMEN MILAGROS	AV. SAN LUIS NRO. 2784 MZ.G-3 LT.10A LAS MAGNOLIAS	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	7294-2014	3738	RU	094-2014	20/10/2014	DEF
16	SUE DENT S.A.C.	AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 2996 OF. 4 M7 651 T 27 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR C / 3RA SECCION	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	8818-2014	3807	RU	1885-2014	25/10/2014	DEF
17	ALDIDENT S.R.L.	PSJ. DE LA ROCHE PABLO (EX P.J. SINOMB) NRO. 180 OF. 201-1,2,3,4 M7 A3.1 T. 23 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR C / 3RA SECCION	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	350-2013	2885	RU	80-2013	30/01/2013	DEF
18	CENTRO DE REHABILITACION DENTAL ESPECIALIZADA S.A.C.	AV. SAN BORJA SUR NRO. 0845 MZ.H3 LT.10 URB. SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	6038-2013	3198	RU	806-2013	27/08/2013	DEF
19	CENTRO DENTAL SAN JOSE S.A.C.	AV. GEMINIS (CA. C) NRO. E-27 MZ.E LT.27 PAPA JUAN XXIII	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	4284-2012	2599	RU	456-2012	27/08/2012	DEF
20	DENTAL CLASS S.A.C.	JR. TORRIGIANO PIETRO (EX CA.22)CORPAC NRO. 274 MZ.B-22 LT.12 CORPAC 3RA ZONA SUR	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	23-2011	1894	RU	18-2011	14/01/2011	DEF
21	HIDALGO ALVA CESAR ORLANDO	CALLE MONTERO LLIS NRO. 198 OF. 208 MZ.6 LT.25 TORRES DE LIMATAMBO SECTOR B	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	1951-2011	2031	RU	266-2011	27/05/2011	DEF
22	CENTRO ODONTOLOGICO & LABORATORIO LAS TORRES S.A.C.	PSJ. DE LA ESCULTURA NRO. 189 OF. 211 MZ.02 LT.12 TORRES DE LIMATAMBO SECTOR A	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	6373-2011	2156	RU	499-2011	07/09/2011	DEF
23	CLINICA DENTAL PASCO SRL	JR. VAN DIJK ANI UNU NRO. 270 MZ.A5 LT.38 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR F / 6TA SECCION	CONSULTORIO MEDICO ODONTOLOGICO	2502-2010	1533	RU	319-2010	06/05/2010	DEF
24	LAMA MAVILA TAMARA BETZAIDA	AV. AVIACION NRO. 2512 OF. 303 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR B Mz.E1 Lt.16	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	1238-2010	1449	RU	204-2010	17/03/2010	DEF
25	ODONTHO ESPECIALISTAS S.A.C.	AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 2842 MZ.D5 LT.10 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR C / 3RA SECCION	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	4258-2010	1612	RU	428-2010	18/06/2010	DEF
26	LAMA MAVILA TAMARA BETZAIDA	AV. AVIACION NRO. 2512 OF. 303 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR B Mz.E1 Lt.16	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	1238-2010	1752	RU	719-2010	29/10/2010	DEF
27	RODAS RIVERA RUDDY DANNY	AV. SAN BORJA SUR NRO. 941 MZ.A16 LT.24 SAN BORJA SUR II ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	8857-2010	1808	RU	740-2010	04/11/2010	DEF
28	BERMUDEZ GARCIA, VANESSA SOFIA	Jr. RUBENS N° 147 MZ. A-3 LOTE 11 URB. SAN BORJA I ETAPA	(SERVICIOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGIA)	485-2010	1382	RJ	78-2010	22/01/2010	DEF

ODONTOLÓGICOS

29	LANDERS VASQUEZ, RICHARD FRED	Av. DE LAS ARTES NORTE N° 300 INT. 602 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 4998-2008	750	RJ	40-2009	14/01/2009	PRO
30	ROVIDENT S.A.C.	Av. SAN BORJA NORTE N° 743 – SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 2357-2009	925	RJ	456-2009	11/05/2009	DEF
31	ESTETIC ART CENTER E.I.R.L.	Av. SAN BORJA NORTE N° 610 OFICINA 201 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	C 8016-2009	944	RJ	504-2009	20/05/2009	DEF
32	JARA Y GRADOS INVERSIONES ODONTOLOGICAS S.A.C.	Av. ANGAMOS ESTE MZ. F LOTE 68 URB. PAPA JUAN XXIII – SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 2619-2009	962	RJ	535-2009	01/05/2009	DEF
33	ROMANI QUIROZ, JACQUELINE	Av. JAVIER PRADO ESTE N° 2456 INT. 03 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 3453-2008	1014	RJ	660-2009	25/08/2009	DEF
34	ODONTO ESTETIC SERVICIOS ODONTOLOGICOS S.A.C.	Av. SAN BORJA NORTE N° 569 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 5031-2009	1140	RJ	865-2009	14/09/2009	DEF
35	ANGELES CINTRA, REMO	Av. GUARDIA CIVIL (EX. AV.DEL AIRE) N° 295 INT. 202	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 5398-2009	1164	RJ	905-2009	01/10/2009	DEF
36	NUCLEO CORP S.A.	Jr. MORELLI N° 217 INT. 306 URB. SAN BORJA I ETAPA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 3388-2009	1195	RJ	945-2009	19/10/2009	DEF
37	ANTEZANA DIAZ, OMAR GARY	Jr. TORRIGIANO PIETRO (EX CA.22)CORPAC N° 278 – SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 1762-2008	311	RJ	384-2008	21/04/2008	DEF
38	ELIAS DIAZ, PALOMA	Jr. ALBENIZ, ISAAC N° 220 OFICINA 203 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 1528-2008	333	RJ	430-2008	06/05/2008	DEF
39	PAREDES REYMER, LIDFYE	Jr. STRAVINSKY FEDOROVICH (EX CA.) N 121 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 3563-2008	484	RJ	704-2008	15/08/2008	DEF
40	ROJAS CHALCO, ANNIE JACQUELINE	Jr. RUTHERFORD E.(EX CA. 1) N° 195 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 4786-2008	515	RJ	782-2008	04/09/2008	DEF
41	BARRERA EGOAVIL, IVAN RENATTO	Av. JAVIER PRADO ESTE N° 2950 INT. A SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 8448-2008	690	RJ	1105-2008	11/11/2008	DEF
42	CENTRO DENTAL SANDRA TATIANA CORDOVA ALIAGA S.A.C.	Av. SAN BORJA NORTE N° 545	CONSULTORIO ODONTOLOGICO	E 6986-2008	677	RJ	1169-2008	28/11/2008	DEF

ODONTOLÓGICOS

43	ALTADENT SAC	Av. SAN BORJA SUR N° 845 SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO CON INSTALACION DE EQUIPO ESPECIALIZADO	E 7788-2007	00061	RJ	532-2007	10/12/2007	DEF
44	PROTECT DENT E.I.R.L.	Av. SAN LUIS N° 1986 OFICINA 201	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO CON INSTALACION DE EQUIPO ESPECIALIZADO	E 7643-2007	00079	RJ	557-2007	17/12/2007	DEF
45	GUSTAVO WATANABE OSHIRO	JR. MIGUEL ANGEL N° 220 DPTO. 101	CONSULTORIO DENTAL	C.1465-06	607	RG	132-06	21/02/2006	LIC DEF
46	DANA VANESSA FRANCO ROSADO	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 3010 OFICINA 101	POLICLINICO DENTAL	3585-06	23	RG	575-06	02/06/2006	LIC DEF
47	DANILO ELIAS DONGO	JR. FRAY LUIS DE LEON N° 561	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7071-06	751	RG	330-06	16/10/2006	LIC DEF
48	CARLOS ALBERTO RENGIFO	JR. GOZZOLI NORTE N° 647	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7065-06	752	RG	329-06	16/10/2006	LIC DEF
49	CESAR ACHIRAICO COSQUILLO	JR. LÓPEZ DE AYALA N° 1098 OFICINA 202	POLICLINICO ODONTOLÓGICO	7127-06	77	RG	1105-06	16/10/2006	LIC DEF
50	HIGO PEPE HUERTA CÁCERES	AV. SAN LUIS N° 2954-A SAN BORJA	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	7339-06	762	RG	343-06	25/10/2006	LIC DEF



Municipalidad de San Borja RECIBO DE PAGO Refrendum 00163746
 Av. Joaquin Madrid No. 200-San Borja RUC. 20131373741
 Adquiriente RAMOS TELLO DAVID D.L.: 45634134
 Transaccion 0006949
 COP.AREA: SG SECRETARIA GENERAL
 T45# Prec. Unit Cant. Sub total

	Prec. Unit	Cant.	Sub total
001 ACCESO A LA INFORMACION (POR CADA FOTOCOPIA)	0.22	4.00	0.88
Total a Pagar:			0.88

DUPLICADO
 Emitido por: JRodriguez 11/05/2018 16:58:06

Anexo N° 03 – Matriz de Operacionalización


VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE: DETRACCIONES	<p>Pacherres Recuay, A (2016) Menciona que la mecánica del Spot (Sistema de Detracciones) consiste en la sustracción de cierto porcentaje del precio venta por parte de un adquirente de un determinado bien o servicio a cancelar a su proveedor, el mencionado porcentaje, deberá ser depositado dentro de los plazos establecidos por ley en la cuenta aperturada por este último en el banco de la nación, siendo destinada únicamente para el pago de tributos.</p> <p>Gáslac Sánchez, L. (2013) menciona que el denominado “Sistema de Detracciones” es hoy en día el principal sistema de control que viene aplicando la Administración Tributaria (Sunat), con la finalidad de garantizar el cobro de las deudas tributarias generadas por los contribuyentes (IGV, Impuesto a la renta y otros tributos) en aquellos sectores que presentan un alto grado de informalidad.</p>	<p>Es un sistema de control establecido por SUNAT que consiste en sustraer un porcentaje establecido por ley al precio de venta de un bien o servicio, el cual servirá exclusivamente para cancelar tributos recaudados por SUNAT.</p>	Sistema	Procedimientos
				Normas
				Administrar recursos
				Incrementar recaudación
			Detracción	Porcentaje legal
				Precio de venta
				Adquirente
				Proveedor
			Tributos	Impuestos
				Multas
				Aportaciones
				Intereses
VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ	<p>(Palomares & Peset, 2015)La liquidez de una empresa viene dada por la capacidad que tenga para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Una primera aproximación a la liquidez de una empresa y a su evolución nos la proporcionaran las diferentes comparaciones que realicemos de las partidas del activo corriente con las del pasivo corriente. Por ello decimos que estos ratios son indicadores débiles de la liquidez de una empresa.</p> <p>(Paul A. Samuelson, Zvi Bodie 2013) LIQUIDEZ.- Significa que uno tiene los medios para realizar un Pago inmediato por alguna compra o liquidar una deuda que ha vencido. Para evitar las dificultades ocasionadas por la falta de liquidez, las empresas necesitan pronosticar sus salidas y entradas de efectivo cuidadosamente, un plan que muestra estos pronósticos se llama presupuesto de efectivo.</p>	<p>La liquidez es la capacidad que tiene la empresa de hacer frente a sus obligaciones (deudas) de corto plazo, cancelado a través de los diferentes medios de pago, siendo el Activo más líquido el efectivo y equivalente de efectivo, este dependerá de su capacidad de convertirse en dinero en un corto plazo.</p>	Ratios	Liquidez
				Solvencia
				Rentabilidad
				Gestión
			Medios de Pagos	Transferencia
				Depósito
				Cheque
				Órdenes de pago
			Obligaciones	Deudas
				Pasivos
				Financiamiento
				Pagos

Anexo N° 04 – Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	INDEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos • Normas • Administrar recursos • Incrementar recaudación • Porcentaje legal • Precio de venta • Adquiriente • Proveedor • Impuestos • Multas • Aportaciones • Intereses 	<ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE ESTUDIO: Correlacional • DISEÑO DE ESTUDIO: No experimental-Transaccional • POBLACION: 115 negocios que brindan el servicio odontológico en el distrito de San Borja.
¿De qué manera el Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas incide en la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja? Periodo 2017	Analizar la forma en que el Sistema de Detracciones del IGV incide en la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017	El Sistema de Detracciones afecta significativamente en la liquidez de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017	Detracciones		
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	DEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez • Solvencia • Rentabilidad • Gestión • Transferencia • Depósito • Cheque • Órdenes de pago • Deudas • Pasivos • Financiamiento • Pagos 	<ul style="list-style-type: none"> • MUESTRA: 89 negocios que brindan el servicio odontológico en el distrito de San Borja. • METODO DE INVESTIGACION: Cuantitativo • TECNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS: Encuesta • METODO DE ANALISIS DE DATOS: SPSS
¿Cómo afecta los bajos niveles de liquidez en sus actividades operacionales de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja? Periodo 2017	Determinar la manera en que los bajos niveles de liquidez afectan las actividades operacionales de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017	Los bajos niveles de liquidez incide considerablemente en las actividades operacionales de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017	Liquidez		
¿Cómo afecta los bajos niveles de liquidez en la rentabilidad de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja? Periodo 2017	Determinar los efectos que producen los bajos niveles de liquidez en la rentabilidad de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017	Los bajos niveles de liquidez afectan significativamente en la rentabilidad de los negocios odontológicos en el distrito de San Borja en el periodo 2017			

Anexo N° 04 – Validación del cuestionario por expertos

Variable independiente

 UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE DEDUCCIONES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: SISTEMA								
1	¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?	✓		✓		✓		
4	¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: DEDUCCIÓN								
5	¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?	✓		✓		✓		
6	¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la deducción en los plazos establecidos por la Norma Tributaria?	✓		✓		✓		
7	¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar la devolución de deducciones (cada 3 meses) es el adecuado?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: TRIBUTOS								
8	¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?	✓		✓		✓		
9	¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas?	✓		✓		✓		
10	¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?	✓		✓		✓		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ZAVALA SOTO MONICA DNI:..... 41607378

Especialidad del validador:..... INVESTIGACIÓN OPERATIVA

13 de Junio del 2018


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE DEDUCCIONES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: SISTEMA								
1	¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?	✓		✓		✓		
4	¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: DEDUCCION								
5	¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?	✓		✓		✓		
6	¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la deducción en los plazos establecidos por la Norma Tributaria?	✓		✓		✓		
7	¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar la devolución de deducciones (cada 3 meses) es el adecuado?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: TRIBUTOS								
8	¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?	✓		✓		✓		
9	¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas?	✓		✓		✓		
10	¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: MARIELLA ROSA FREDY PALWON DNI: 25692225

Especialidad del validador: CONTADOR

16 de 06 del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Fredy

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE DEDICACIONES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: SISTEMA								
1	¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?	✓		✓		✓		
3	¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?	✓		✓		✓		
4	¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: DEDICACION								
5	¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?	✓		✓		✓		
6	¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la deducción en los plazos establecidos por la Norma Tributaria?	✓		✓		✓		
7	¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar la devolución de deducciones (cada 3 meses) es el adecuado?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: TRIBUTOS								
8	¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?	✓		✓		✓		
9	¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas?	✓		✓		✓		
10	¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Noe Valderrama Marquina DNI: 07173421

Especialidad del validador: Administración de la Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Quispe Yapu, N; Ramos Tello, D

18 de Junio del 2018

Firma del Experto Informante.

Variable dependiente

 UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: RATIOS								
1	¿Considera que la detracción afecta su liquidez?	✓		✓		✓		
2	¿La detracción afecta la rentabilidad de su negocio?	✓		✓		✓		
3	¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: MEDIOS DE PAGO								
4	¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?	✓		✓		✓		
5	¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus detracciones?	✓		✓		✓		
6	¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos detraídos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: OBLIGACIONES								
7	¿El importe que cobra por su factura (Neto de detracción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?	✓		✓		✓		
8	¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de liquidez?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de detracción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?	✓		✓		✓		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ZAVALO SOTO MONICA DNI: 41607378

Especialidad del validador: INVESTIGACIÓN OPERATIVA

...13 de JUNIO del 2018



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: RATIOS								
1	¿Considera que la detracción afecta su liquidez?	✓		✓		✓		
2	¿La detracción afecta la rentabilidad de su negocio?	✓		✓		✓		
3	¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: MEDIOS DE PAGO								
4	¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?	✓		✓		✓		
5	¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus detracciones?	✓		✓		✓		
6	¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos detraídos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: OBLIGACIONES								
7	¿El importe que cobra por su factura (Neto de detracción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?	✓		✓		✓		
8	¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de liquidez?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de detracción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MARCELA CARLA FREDY SALINAS DNI: 25692225

Especialidad del validador: CONTADOR

... 16 de 06 del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

F. Antez
Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: LIQUIDEZ

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: RATIOS								
1	¿Considera que la detracción afecta su liquidez?	✓		✓		✓		
2	¿La detracción afecta la rentabilidad de su negocio?	✓		✓		✓		
3	¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: MEDIOS DE PAGO								
4	¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?	✓		✓		✓		
5	¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus detracciones?	✓		✓		✓		
6	¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos detraídos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: OBLIGACIONES								
7	¿El importe que cobra por su factura (Neto de detracción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?	✓		✓		✓		
8	¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de liquidez?	✓		✓		✓		
9	¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de detracción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Noe Valderrama Marguina DNI: 07173421

Especialidad del validador: Administración de la Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Firma]
18 de Junio del 2018.
 Firma del Experto Informante.

Anexo N° 05 – Alfa de Cronbach

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	89	100.0
	Excluidos ^a	0	.0
	Total	89	100.0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.761	19

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿En su opinión, al crear sistemas de control tributario incrementaría la recaudación fiscal?	26.92	12.687	.507	.736
¿Cree usted que las normas tributarias y sus procedimientos son complejos?	27.00	13.136	.400	.745
¿Considera que los procedimientos legales que aplica SUNAT perjudican a los contribuyentes?	27.01	13.534	.282	.754

¿Cree que es correcto considerar el servicio de odontología dentro de las actividades con mayor informalidad (escasa tributación)?	26.61	13.309	.346	.749
¿Considera que el porcentaje de descuento que se aplica a sus facturas es elevado?	27.21	14.170	.202	.758
¿El adquirente de sus servicios, cumple con depositar la deducción en los plazos establecidos por la Norma tributaria?	26.54	13.069	.466	.741
¿El tiempo establecido por la SUNAT para solicitar devolución de deducciones (cada 3 meses) es el adecuado?	26.47	13.320	.447	.744
¿Considera usted que los impuestos recaudados por SUNAT son elevados?	27.19	14.270	.133	.762
¿Usted está de acuerdo con los pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas?	26.57	12.952	.479	.739
¿Usted considera que cuenta con los conocimientos básicos para evitar multas tributarias?	26.60	13.448	.308	.752
¿Considera que la deducción afecta su liquidez?	27.27	14.313	.251	.757
¿La deducción afecta la rentabilidad de su negocio?	27.16	13.952	.231	.757
¿Hace uso de ratios financieros para medir su liquidez?	26.48	14.071	.163	.761

¿Sus operaciones de cobros y pagos los realiza utilizando medios de pago?	26.25	10.779	.476	.746
¿A través de qué medio de pago le resulta más factible recibir la devolución de sus deducciones?	26.65	12.275	.385	.748
¿Lleva un control de la cuenta bancaria de sus fondos deducidos?	26.92	12.778	.479	.738
¿El importe que cobra por su factura (Neto de deducción), le permite cancelar sus deudas a corto plazo?}	26.39	14.719	-.050	.769
¿Recurriría usted al financiamiento externo (bancos, prestamistas) en busca de financiamientos?	27.27	14.517	.102	.762
¿Cree usted que los fondos no utilizados de la cuenta de deducción, deberían generar intereses a favor del contribuyente?	26.94	12.554	.557	.732
